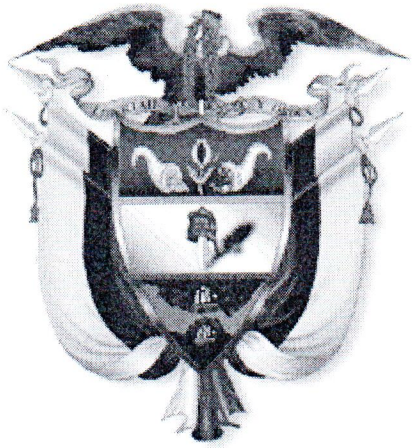

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

INFORMACION CONTABLE PÚBLICA
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2018
A FEBRERO 28 DE 2018

GRUPO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARRROLLO SOSTENIBLE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVO A 28 DE FEBRERO DE 2018-2017

(Cifras expresadas en pesos)

COD	ACTIVO	Período 2018	Período 2017
	CORRIENTE (1)	**157.369.588.742**	**143.759.338.554**
11	Efectivo o Equivalente en Efectivo	1.918.798.816	2.530.698.297
13	Cuentas por Cobrar	1.998.942.801	323.370.359
16	Propiedades Planta y Equipo	-	-
17	Bienes de Uso Publico E Historico y Culturales	-	-
19	Otros activos	153.451.847.125	140.905.269.898
	NO CORRIENTE (2)	**27.300.273.218**	**64.925.339.407**
13	Cuentas por Cobrar	-	-
16	Propiedades Planta y Equipo	19.717.739.127	16.081.935.459
17	Bienes de Uso Publico E Historico y Culturales		-
19	Otros activos	7.582.534.091	48.843.403.948
	TOTAL ACTIVO (3)	**184.669.861.960**	**208.684.677.960**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	-	-
81	Activos Contingentes	497.210.282.145	497.297.874.103
83	Deudoras de control	5.252.418.710	20.765.047.271
89	Deudoras por contra (cr)	-502.462.700.855	-518.062.921.374

COD	PASIVO	Período 2018	Período 2017
	CORRIENTE (4)	**1.291.146.056.661**	**1.167.078.586.191**
24	Cuentas por pagar	6.704.263.533	903.400.810
25	Beneficios a los Empleados	111.971.840.569	1.664.259.573
27	Provisiones	1.172.469.952.559	1.164.510.925.808
29	Otros pasivos	-	-
	NO CORRIENTE (5)	**68.770.000**	**-**
		-	-
24	Cuentas por pagar	-	-
25	Beneficios a los Empleados	-	-
27	Provisiones	-	-
29	Otros pasivos	68.770.000	-
	TOTAL PASIVO (6) *	**1.291.214.826.661**	**1.167.078.586.191**
		-	-
3	**PATRIMONIO (7)**	**-1.106.544.964.701**	**-958.393.908.230**
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	-1.106.544.964.701	-958.393.908.230
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	**184.669.861.960**	**208.684.677.960**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	-	-
91	Pasivos Contingentes	17.739.787.635.322	8.142.105.903.666
93	Acreedoras de control	205.679.896.929	23.702.661.440
99	Acreedoras por contra (db)	-17.945.467.532.251	-8.165.808.565.106

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro

NUBIA RODRIGUEZ RUBIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

GLORIA ALCIRA GARZON GALAN
Contadora Pública TP 20517 T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO A 28 DE FEBRERO DE 2018-2017

(Cifras expresadas en pesos)

COD		Período 2018	Período 2017
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	**43.964.856.869**	**35.961.374.645**
41	Ingresos fiscales	2.438.534.956	2.126.190.218
44	Transferencias y Subvenciones	62.582.224	-
47	Operaciones Interinstitucionales	41.463.739.689	33.835.184.427
	GASTOS OPERACIONALES (2)	**19.978.144.216**	**25.261.379.930**
51	De administración y Operación	8.364.704.962	8.296.381.934
53	Deterioro,Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	235.702.927	-
54	Transferencias y Subvenciones	10.435.498.852	4.526.901.051
55	Gastos público social	764.790.487	5.623.173.443
57	Operaciones Interinstitucionales	177.446.989	6.814.923.502
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)	**23.986.712.653**	**10.699.994.716**
	OTROS INGRESOS (4)	**234.890.705**	**511.903.262**
48	Otros ingresos	234.890.705	511.903.262
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (5) *	-	-
	OTROS GASTOS (6)	-	**146.520.663**
58	Otros gastos	-	146.520.663
	EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (7)	**234.890.705**	**365.382.599**
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (8)	**24.221.603.358**	**11.065.377.315**

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro

NUBIA RODRIGUEZ RUBIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

GLORIA ALCIRA GARZON GALAN
Contadora Pública TP 20517 T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 28 DE FEBRERO DE 2018
(Cifras expresadas en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A FEBRERO DE 2017	(1)	-958.393.908.230
VARIACIONES PATRIMONIALES DE FEBRERO DE 2017 A FEBRERO DE 2018	(2)	-148.151.056.470
SALDO DEL PATRIMONIO A FEBRERO DE 2018	(3)	-1.106.544.964.701

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS:	(4)	11.065.377.315
DISMINUCIONES:	(5)	-159.216.433.785
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	(6)	-

LUIS GILBERTO MURRILLO URRUTIA
Ministro

NUBIA RODRIGUEZ RUBIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

GLORIA ALCIRA GARZON GALAN
Contadora
Contadora Pública TP 20517 T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS
COMPARATIVA A 28 DE FEBRERO DE 2018-2017
(Cifras expresadas en pesos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No. 1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La ley 1444 del 4 de mayo de 2011 por medio de la cual se escinden unos Ministerios, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones. Esta ley en su artículo 11 determina la Escisión del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y en el Artículo 17 describe los 16 Ministerios que formaran parte del estado.

El Decreto 03570 del 27 de septiembre de 2011 del Departamento Administrativo de la Función Pública por el cual se modifican los objetivos y la estructura del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo sostenible en consideración de la Ley 1444 le establece las siguientes Funciones al Ministerio entre otras:

Además de las funciones determinadas en la Constitución Política y en el Artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás leyes, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cumplirá las siguientes funciones:

1 - Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables.
2- Establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.
3 - Orientar, en coordinación con el sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico. Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales. El Artículo 3 establece la Integración del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Decreto 0953 del 17 de mayo de 2013 – por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 dentro de los considerando "Dispuso que los departamentos y municipio dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

Que de acuerdo con el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, se requiere reglamentar y definir las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos y donde se implementarán los esquemas de pago por servicios ambientales por parte de las autoridades ambientales.

Que, por el estado actual y potencial de los recursos naturales renovables, se requiere de mecanismos para la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégicas que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales que beneficia a la población.

Que, con el fin de garantizar la inversión oportuna y efectiva de los recursos y una adecuada articulación entre las entidades territoriales y autoridades ambientales con ese mismo fin, se requiere establecer las directrices para la adquisición y mantenimiento de las áreas antes mencionadas y para la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales.

Que a partir de la implementación de los esquemas de pago por servicios ambientales se busca fortalecer los valores culturales y de reconocimiento social asociados a la conservación de los recursos hídricos y de la biodiversidad del país.

Decreto 0953 de 2013 en su Título IV – Decreta como Disposiciones finales los artículos:
Artículo 10. Inversión de recursos en áreas localizadas fuera de la jurisdicción
Artículo 11. Articulación de recursos entre entidades territoriales y otros actores para la conservación de las áreas de importancia estratégica.
Artículo 12. Obligatoriedad de la destinación de recursos.
Artículo 13. Gastos asociados a la compra de predios y pagos por servicios ambientales.
Artículo 14. Reportes de información. Dentro de los doce (12) meses contados a partir de la publicación del presente decreto, las entidades territoriales deberán presentar ante la autoridad ambiental competente, un inventario detallado de los predios adquiridos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados. Dicho inventario deberá ser actualizado anualmente con corte a 31 de diciembre de cada año.

Las autoridades ambientales competentes deberán remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a más tardar el 31 de marzo del año anterior, de conformidad con los lineamientos que establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

POLÍTICAS DE CALIDAD

Misión.

"Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano"

Visión.

"Al año 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fomentará el desarrollo sostenible del país, a través de la consolidación de un marco de política y gobernabilidad para el ordenamiento integral del territorio, cambio climático, la conservación y uso sostenible del capital natural, marino y continental y el mejoramiento de la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, y será líder de la educación ambiental y articulador entre el sector productivo y los diferentes actores para la implementación y seguimiento a las políticas y lineamientos ambientales"

Política del Sistema Integrado de Gestión.

"En cumplimiento de su objeto misional, la normativa vigente y con estrictos criterios técnicos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como rector del Sistema Nacional Ambiental, se compromete a garantizar la satisfacción de las partes interesadas, hacer un uso eficiente de sus recursos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, bajo un enfoque de prevención de riesgos, mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios, con el apoyo de un equipo humano competente y comprometido"

Modelo de Gestión

"Nuestro modelo de gestión muestra el proceso lógico que sigue una entidad de gobierno para el desarrollo de cometido estatal. Mediante el plan estratégico, definimos sus metas, objetivos y reconocemos los puntos que diferencia el ministerio de ambiente y desarrollo

sostenible entre los demás ministerios del ramo. Una vez definida la estrategia comenzamos a trabajar en los procesos de negocios y proyectos mediante los cuales la estrategia toma vida. Finalmente, implementamos sistemas de seguimiento y medición para que su compañía mejore y perdure en el tiempo"

NOTA No. 2 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las siguientes políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Manual de Políticas Contables del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018 y que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas practicas basados en la normatividad actual contenida en el Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación y con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Subdirección Administrativa y Financiera dentro de su Alcance tiene el proceso de la presentación de la información financiera mediante el Grupo los Grupos de Central de cuentas, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, el cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión SIIF implementado por la entidad.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizan las actividades propias de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

GESTIÓN CONTABLE POR PROCESOS

La contabilidad del MADS se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas contables, para lo cual cuenta con el **Sistema Integrado de Información Financiara SIIF-**

Nación, reglamentado mediante Decreto 1068 de 2015-Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

El Artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015, lo define así: "*El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable*". (Subrayado fuera de texto)

Por su parte, el Artículo 2.9.1.1.3 del citado decreto, establece el campo de aplicación, para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos.

Respecto de la información del sistema el Artículo 2.9.1.1.4 del decreto en comento, señala que: "*El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías.*" (Subrayado fuera de texto)

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiablidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública de las cuales se presume que dicha información debe contener, según se dispone en el artículo 4 de la resolución 248 de julio de 2007 de la "CGN" Contaduría General de la Nación.

La entidad utiliza sistemas complementarios de información que sirven de auxiliares contables. En Talento Humano, se utiliza el aplicativo HOMINIS que provee la información de las nóminas, provisión de prestaciones sociales y prestaciones consolidadas. En el Almacén, el aplicativo SIFAME para hacer el registro de bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones. Para las contingencias, provisiones u obligaciones derivadas de los procesos judiciales se utiliza el aplicativo E-KOGUI, el cual permite a la Oficina Asesora Jurídica brindar a contabilidad el estado y cifras de los procesos judiciales del Ministerio. En todos los casos, la información se carga al SIIF-Nación, mediante comprobantes manuales.

El proceso contable, debe interrelacionase con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional del "MADS" Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión SIIF-Nación, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

En cumplimiento del numeral 29 de la Resolución 470 de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorporó tanto los saldos iniciales como los movimientos de febrero de 2018 de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera y llevar una sola contabilidad.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución Nro. 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, por lo tanto, el Ministerio aplicó el Instructivo 003 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por el cual se dan las instrucciones para el período de transición y la incorporación de saldos iniciales.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

La información que producen las diferentes áreas de gestión de la entidad es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen.

Los reportes y controles que debe llevar y presentar los Grupos de Trabajo son:

Grupo de Tesorería
Libro Auxiliar de Bancos
Listado de Cuentas por Pagar
Evaluar periódicamente las partidas Conciliatorias reportadas por el Grupo de Contabilidad.

Conciliación de Recursos entregados en Administración, contra la información entregada por la Dirección del Tesoro Nacional - Cuenta Única Nacional - CUN y libros auxiliares.

Oficina Asesora Jurídica

Mediante la resolución 0188 de 2017, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad". En su Artículo 2 - Define los conceptos de Provisión contable, la calificación del riesgo procesal, pretensiones determinadas, pretensiones indeterminadas, entre otras, El artículo 3 - Establece la Metodología para el cálculo de la provisión contable, igualmente, establece la identificación, metodología Los litigios que se registran como pretensiones en cuentas de orden y Litigios determinados como Pasivo Estimado, políticas y metodología utilizada para el cálculo de las provisiones.

Derechos a favor de la entidad por concepto de demandas.

Esta oficina presentara la información adicional susceptible de ingresar en la contabilidad.

Grupo Talento Humano.

-Cálculo de la Provisión de Prestaciones Sociales, producto de los derechos laborales que tienen los funcionarios del Ministerio.
-Cuentas por Cobrar por concepto de incapacidades a EPS.
-Cálculo actuarial de pensiones actuales, cuotas partes pensionales y metodología utilizada.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

Almacén

-Entradas, salidas, traslados de Almacén
-Resoluciones de baja
-Conciliación de saldos de Almacén con cuentas contables
-Conciliación de bienes entregados y recibidos en comodato

Secretaría Técnica Fondo de Compensación Ambiental

Área a cargo de la Oficina de Planeación del Ministerio, que realiza, el control y reporte de Cartera por aportes de Contribución (Recaudo y Pago)
Cobro de interés de mora si es el caso.
Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

Forma parte integral de los Estados Financieros el Fondo Cuenta denominada Fondo de Compensación Ambiental, creado mediante la Ley 344de 1996 artículo 24 y reglamentado por el Ministerio según Decreto 954 de 1999, la dinámica de manejo de este Fondo Cuenta, se hace de la siguiente manera, las "CARS" Corporaciones Autónomas Regionales, transferirán:

1-El 20% de los ingresos recaudados del Sector Eléctrico
2-El 10% de las restantes rentas propias con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble y los provenientes de las relaciones contractuales interadministrativas.

Sistema General de Regalías

Para incorporar la contabilidad de los recursos del Sistema General de Regalías, que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías-SPGR, el Ministerio creó la subunidad ejecutora 32-01-01-011-Sistema General de Regalias, en la cual se incorporó la información contable extractada del SPGR a través de un comprobante resumen de movimientos.

Nota No. 3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Las principales limitaciones que tiene impacto en el proceso contable del Ministerio están relacionadas con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del cálculo actuarial. En el presente mes no se ha obtenido su aprobación.

Nota No. 4 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Como parte del proceso de implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, la primera tarea que se adelantó en el Ministerio fue la estructuración del manual de políticas contables el cual tiene como objetivo permitir a los preparadores, a los responsables y a los proveedores de la información contable, conocer las políticas y

prácticas contables que debe aplicar el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS.

Además, se adelantaron las siguientes actividades:

1) Análisis de las cifras contenidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 con el objetivo de determinar las reclasificaciones, eliminaciones, incorporaciones y mediciones, de conformidad con los criterios establecidos en el nuevo marco normativo y en línea con el instructivo 002 de 2015, para cada uno de los grupos de cuentas.
2) Homologación del catálogo de cuentas del RCP precedente a las cuentas del nuevo catálogo anexo a la Resolución 620 de 2015, de conformidad con la estructura para las entidades SIIF Nación.
3) Elaboración de registros contables (en Excel) para la reclasificación de cifras reconocidas bajo el catálogo precedente (catálogo1) al nuevo catálogo (catálogo2), mediciones, y eliminaciones.
4) Elaboración de los comprobantes establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la CGN y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación, para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable.

El efecto neto de la convergencia se revela en la cuenta 3145-Impactos por la transición al nuevo marco de regulación que asciende a la suma de $9.659.740.124 pesos.

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

Con base en lo anterior, las variaciones por efecto de la convergencia y del reconocimiento y la medición de los hechos económicos de febrero de 2018, por la aplicaron del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, frente a la información financiera presentada en los Estados Financieros de 2017, se mencionarán en cada una de las Notas Especificas de las cuentas así:

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Ministerio recibe recursos de la Nación según la Ley 1815 de diciembre 7 de 2016, y la ley 1873 del 27 de diciembre de 2017, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Ministerio administra los aportes que deben hacer las Corporaciones Autónomas Regionales, según la Ley 344 de 1996 reglamentado en el Decreto 954 de 1999, denominado Fondo de Compensación Ambiental.

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por los recursos con disponibilidad inmediata, tales como Fondos de Caja Menor y saldos en entidades Bancarias en cuentas corrientes y de ahorros constituidas específicamente para cumplir con el recaudo de recursos y pago de las obligaciones.

De acuerdo a lo anterior los saldos comparativos del efectivo, y equivalentes con disponibilidad inmediata están representado por:

SALDOS EN CAJA:

CAJA	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
CAJA MENOR- RESOLUCION	GASTOS DEL DESPACHO DEL MINISTRO	28.000.000	28.000.000	-	0,00%
CAJA MENOR- RESOLUCION	GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.000.000	5.500.000	5.500.000	100,00%
	TOTALES	**39.000.000**	**33.500.000**	**5.500.000,00**	**16,42%**

SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES:

INSTITUCION FINANCIERA	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0089-6999-9385 GASTOS PERSONALES	32.122.941	1.900	32.121.041	1690581,11%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1277 GASTOS GENERALES		2.213.151	(2.213.151)	-100,00%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1285 GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	286.749.244	136.873.839	149.875.405	109,50%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1293 GASTOS DE INVERSION	25.123.219	-	25.123.219	100,00%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1335 CUENTA INACTIVA	-	-	-	0,00%
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CUENTA No. 004-16081-8 CUENTA INACTIVA- FCA RECAUDOS	-	-	-	0,00%
	TOTALES	**343.995.404**	**139.088.890**	**204.906.514**	**147,32%**

SALDOS EN CUENTAS DE AHORROS

INSTITUCION FINANCIERA	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CTA AHORROS 004-73201-7 FCA RECAUDOS	1.535.801.006	2.294.473.988	(758.672.982)	-33,07%
BANCO DE OCCIDENTE	CTA AHORROS 230-87670-8 CONVENIO AGENCIA FRANCESA PARA EL	2.406	63.635.419	(63.633.012)	-100,00%
				-	
	TOTALES	**1.535.803.412**	**2.358.109.407**	**(822.305.995)**	**-34,87%**

TOTAL EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EFECTIVO	**1.918.798.816**	**2.530.698.297**	**(611.899.480)**	**-24,18%**

Las cuentas bancarias autorizadas por la DTN y constituidas para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades con una destinación específica, han sido conciliadas mensualmente, al 28 de febrero de 2018, el Grupo de Contabilidad evalúo las partidas conciliatorias de cada cuenta Bancaria y realizo los ajustes contables a los que hubo lugar, teniendo en cuenta la importancia material de revelar los hechos económicos en el periodo y la vigencia correspondiente, incluyendo en el formato de conciliación las observaciones, los requerimientos y el detalle de los ajustes contables realizados por cada una de las cuentas como soporte de la conciliaciones realizadas a 28 de febrero de 2018.

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se registran con documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

De acuerdo a lo anterior los saldos comparativos de las Cuentas por Cobrar son:

13-CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.255.424.283	178.585.532	1.076.838.751	602,98%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	632.104.945			
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	166.104.531	144.784.827	21.319.704	14,73%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(54.690.958)	-	(54.690.958)	100,00%
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**1.998.942.801**	**323.370.359**	**1.043.467.497**	**322,68%**

Contribuciones: Corresponde a Fondos Especiales – Fondo de Compensación Ambiental – Registra los dineros adeudados por las CARS, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley 344 de 1996 y el Decreto Reglamentario 954 de 1999. Las contribuciones se encuentran conciliadas con la Secretaria Técnica de la Oficina Asesora de Planeación, quien tiene a cargo la recepción de las autoliquidaciones de las CAR por este concepto y el control del recaudo.

Transferencias por cobrar: Corresponde a los recurosos pendientes de transferir por el Sistema General de Regalías.

Otras cuentas por cobrar: Se registran los valores por incapacidades reconocidas en la liquidación de las nominas a los funcionarios por el Ministerio y cobradas por la Oficina de Talento Humano a las diferentes EPS.

El grupo de Talento Humano realiza el cobro ante estas entidades. Las Entidades Promotoras de Salud-EPS consignan los recursos por incapacidades en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional en el Banco República, registrados en el aplicativo SIIF Nación.

Se realizó la conciliación de las partidas registradas en Talento Humano, comparadas con las de contabilidad por el mes de febrero de 2018.

NOTA No. 3 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes tangibles adquiridos por el MADS en el cumplimiento de su objeto social; se encuentran depreciados de acuerdo a lo establecido en Manual de Politicas Contables, utilizando el método de línea recta, así :

Las vidas útiles definidas se encontrarán contempladas en los siguientes rangos:

Activos	Rangos de vida útil
Edificaciones	50 y 120 años
Maquinaria y equipo	10 y 15 años
Equipo médico y científico	10 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	15 y 20 años
Equipo de comunicación y computación	5 y 10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 y 20 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 y 15 años

Las vidas útiles empleadas para el cálculo de la depreciación fueron modificadas, y se encuentran parametrizadas en el aplicativo.

A continuación se presentan los saldos comparativos:

16-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1605	TERRENOS	1.685.017.266	1.685.017.266	-	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	663.989.419	1.609.604.250	(945.614.830)	-58,75%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.337.916.949	2.290.508.495	(952.591.546)	-41,59%
1640	EDIFICACIONES	13.766.036.317	13.243.305.879	522.730.438	3,95%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	444.271.482	460.623.899	(16.352.416)	-3,55%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	23.420.758	23.420.758	-	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	290.940.136	1.385.849.259	(1.094.909.124)	-79,01%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.662.849.958	6.089.975.968	572.873.990	9,41%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	858.123.900	1.067.031.067	(208.907.167)	-19,58%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3.862.000	19.618.206	(15.756.206)	-80,31%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(6.018.689.059)	(9.908.429.774)	3.889.740.715	-39,26%
			(1.884.589.815)	1.884.589.815	-100,00%
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA E QUIPO	**19.717.739.127**	**16.081.935.459**	**3.635.803.668**	**22,61%**

NOTA No. 4 OTROS ACTIVOS

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

De acuerdo a lo anterior los saldos comparativos de los otros activos son:

19 OTROS ACTIVOS

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	84.274.141	(84.274.141)	-100,00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	264.223.080	264.223.080	-	0,00%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	153.187.624.045	140.641.046.818	12.546.577.227	8,92%
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS*	-	4.758.284.974	(4.758.284.974)	-100,00%
1925	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)*	-	(1.226.870.451)	1.226.870.451	-100,00%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	5.235.338.228	4.557.739.849	677.598.378	14,87%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(16.725.766)	(1.776.766.702)	1.760.040.936	-99,06%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	2.363.921.629	284.580.761	2.079.340.868	730,67%
1999	VALORIZACIONES*	-	42.162.161.376	(42.162.161.376)	-100,00%
	TOTAL OTROS ACTIVOS	**161.034.381.215**	**189.748.673.846**	**(28.714.292.630)**	**-15,13%**

Avances y anticipos entregados:

En esta cuenta se encuentran registrados dineros entregados por el Ministerio a la OEI entidad cooperante en años anteriores para Proyectos de Inversión,según el convenio OEI 01 de 2004 el cual presenta un saldo pendiente de legalizar por la suma de $264,223 miles de pesos, correspondiente a recursos comprometidos y que la OEI no a cancelado al beneficiario por encontrarcen estos dentro de un proceso fiscal, y para el año 2017 sigue pendiente. Esta cuenta fue clasificada del concepto de "Deudores" por Régimen Precedente a "Otros Activos" en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Recursos entregados en administración

El Ministerio en cumplimiento del Decreto 2785 de 2013, traslada los recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional, considerando que:

Artículo 1. Definición del Sistema de Cuenta Única Nacional.: El Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto.

Los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

La Cuenta Única Nacional "CUN" en Administración, fue clasificada del concepto de "Deudores" por Régimen Precedente a Otros Activos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Esta cuenta se encuentra conciliada con el Tesoro Nacional.

Intangibles

En esta cuenta se registran las Licencias y Software adquiridos por Ministerio necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, en el desarrollo de las actividades asignadas para realizar su cometido estatal.

En el Ministerio, dada las características de los intangibles, serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por el Grupo de Sistemas.

NOTA No. 5 CUENTAS POR PAGAR

Los saldos comparativos corresponden a:

24- CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	706.304.664	188.735.846	517.568.819	274,23%
2402	SUBVENCIONES POR PAGAR	-	-	-	0,00%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	2.667.558.372	-	2.667.558.372	
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.008.507.227	230.217.206	778.290.021	338,07%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	835.490.201	160.380.483	675.109.718	420,94%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	214.602.611	93.422.109	121.180.501	129,71%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	99.117.000	(99.117.000)	-100,00%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	1.244.259.495	-	1.244.259.495	100,00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	27.540.963	131.528.166	(103.987.203)	-79,06%
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**6.704.263.533**	**903.400.810**	**5.800.862.723**	**642,11%**

Adquisición de bienes y servicios nacionales: esta cuenta registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos de funcionamiento y a través de programas de inversión, estas obligaciones se encuentran conciliadas con las obligaciones constituidas en Presupuesto y pagadas por la Tesorería.

				VARIACION	
Codigo	Descripcion	2018	2017	ABSOLUTA	%
2401	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**	**706.304.664**	**188.735.846**	**517.568.819**	**274,23%**
240101	Bienes y servicios	4.796.291	112.277.048	(107.480.758)	-95,73%
240102	Proyectos de inversion	701.508.373	76.458.797	625.049.576	817,50%

Recursos a favor de terceros: para efectos de las variaciones se debe tener en cuenta que el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de los pasivos por Recursos a Favor de Terceros la cual incluye los Recaudos por Clasificar y Otros

Recursos a Favor de Terceros registradas en la cuenta 2905 Otros Pasivos en el año 2017, fue traslada bajo los criterios de la normatividad vigente a la cuenta 2407 como una Cuenta por Pagar.

				VARIACION	
Codigo	Descripcion	2018	2017	ABSOLUTA	%
2407	**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**	**1.008.507.227**	**230.217.206**	**778.290.021**	**338,07%**
240706	Cobro cartera de terceros	-	-	-	0,00%
240720	Recaudos por clasificar	1.008.507.227	230.212.551	778.294.676	100,00%
240722	Estampillas	-	-	-	0,00%
240790	Otros recursos a favor de terceros	-	4.655	(4.655)	-100,00%
		-	-	-	

Descuentos de nómina: para efectos de las variaciones se debe tener en cuenta que el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de los pasivos referentes a las deducciones de nómina registradas en la cuenta 2425 Pasivos Acreedores en el año 2017, fue traslada bajo los criterios de la normatividad vigente a la cuenta 2424 Pasivo por Descuentos de Nómina.

				VARIACION	
Codigo	Descripcion	2018	2017	ABSOLUTA	%
2424	**DESCUENTOS DE NOMINA**	**835.490.201**	**160.380.483**	**675.109.718**	**80,80%**
242401	Aportes a fondos pensionales	114.373.492	1.195.129	113.178.363	98,96%
242402	Aportes a seguridad social en salud	522.767.507	143.892.822	378.874.685	72,47%
242405	Cooperativas	82.354.483	-	82.354.483	100,00%
242407	Libranzas	99.033.577	13.403.602	85.629.975	86,47%
242408	Contratos de medicina prepagada	-	-	-	0,00%
242411	Embargos judiciales	16.961.142	1.888.930	15.072.212	88,86%

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre: esta cuenta registra deducciones que por ley debe realizar el Ministerio a los diferentes proveedores, contratistas y proveedores de bienes y servicios. El reconocimiento de estas acreencias se realiza al momento del pago al acreedor, con la disposición del recurso se procede a hacer la declaración a la DIAN, y Secretaria de Impuestos Distritales respectivamente, según los calendarios de fechas programadas por estos organismos.

				VARIACION	
Codigo	Descripcion	2018	2017	ABSOLUTA	%
2436	**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**	**214.602.611**	**93.422.109**	**121.180.501**	**129,71%**
243603	Honorarios	32.112.328	(3.866.420)	35.978.748	-930,54%
243604	Comisiones	-	-	-	0,00%
243605	Servicios	2.414.012	2.132.350	281.662	13,21%
243606	Arrendamientos	630.252	3.296.587	(2.666.335)	100,00%
243608	Compras	7.405.764	1.866	7.403.898	396779,10%
243615	Rentas de trabajo	96.087.002	60.697.906	35.389.096	58,30%
243615	Rentas de trabajo	-	-	-	0,00%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	14.758.443	3.055.541	11.702.902	383,01%
243626	Contratos de construcción	-		-	100,00%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	61.194.810	28.104.279	33.090.530	117,74%

Créditos Judiciales- Sentencias

El valor de $1.244.259.495 con corte a 28 de febrero de 2018, corresponde a las sentencias ejecutoriadas, por obligaciones por concepto de fallos en contra del Ministerio, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

Otras cuentas por pagar

				VARIACION	
Codigo	Descripcion	2018	2017	ABSOLUTA	%
2490	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**27.540.963**	**131.528.166**	**(103.987.203)**	**-79,06%**
249026	Suscripciones	-	-	-	0,00%
249027	Viáticos y gastos de viaje	2.018.542	4.219.617	(2.201.075)	-52,16%
249028	Seguros	7.243.786	-	7.243.786	100,00%
249031	Gastos Legales	-	-	-	0,00%
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-	-	-	0,00%
249040	Saldos a favor de beneficiarios	-	-	-	0,00%
249050	Aportes al icbf y sena	-	523.120	(523.120)	-100,00%
249051	Servicios públicos	-	-	-	0,00%
249054	Honorarios	4.261.974	-	4.261.974	100,00%
249055	Servicios	13.934.160	58.983.053	(45.048.893)	-76,38%
249058	Arrendamiento operativo	-	67.647.169	(67.647.169)	100,00%
249090	Otras cuentas por pagar	82.501	155.207	(72.706)	100,00%

Viáticos y Gastos de Viaje: Representa obligaciones adquiridas por el Ministerio en reconocimiento de visitas realizadas por funcionarios del Ministerio y aprobadas por los diferentes supervisores. Estas obligaciones forman parte de las cuentas por pagar constituidas y conciliadas con Presupuesto, Tesorería y contabilidad.

Servicios: el Ministerio suscribió convenios y contratos con organizaciones no gubernamentales, así como el suministro de bienes de consumo que representan la mayor variación de la subcuenta de servicios dentro de los acreedores.

NOTA No. 6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

				VARIACION	
Codigo	Descripcion	2018	2017	ABSOLUTA	%
2511	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**2.980.004.493**	**1.664.259.573**	**1.315.744.920**	**79,06%**
251101	Nómina por pagar	1.023.802	-	1.023.802	100,00%
251102	Cesantías	33.013.108	13.263.267	19.749.841	148,91%
251104	Vacaciones	1.054.003.256	219.113.306	834.889.950	381,03%
251105	Prima de vacaciones	716.598.277	363.257.788	353.340.489	97,27%
251106	Prima de servicios	497.451.375	412.242.919	85.208.456	20,67%
251107	Prima de navidad	310.966.968	258.515.241	52.451.727	20,29%
251109	Bonificaciones	362.379.780	397.867.052	(35.487.272)	-8,92%
251110	Otras primas	-	-	-	100,00%
251111	Aportes a riesgos laborales	-	-	-	0,00%
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	2.984.326	-	2.984.326	100,00%
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	-	-	0,00%
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	-	-	0,00%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	1.583.600	-	1.583.600	100,00%
251125	Incapacidades	-	-	-	0,00%

Los pasivos laborales con funcionarios y pensionados presentados en estas cuentas corresponden a obligaciones causadas con corte a 28 de febrero de 2018, en especial las correspondientes a las prestaciones sociales consolidadas, como es el caso de las vacaciones, la prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones que por normativa supera el período contable, los valores reconocidos corresponde a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano.

NOTA No 7 BENEFICIOS POSEMPLEO

				VARIACION	
Codigo	Descripcion	2018	2017	ABSOLUTA	%
2514	**BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES**	**108.991.836.076**	-	**108.991.836.076**	**100,00%**
251401	Pensiones de jubilación patronales	-	-	-	0,00%
251405	Cuotas partes de pensiones	-	-	-	100,00%
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	106.630.230.903	-	106.630.230.903	100,00%
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	2.361.605.173	-	2.361.605.173	100,00%

NOTA No 8 PROVISIONES

Litigios y demandas: la cuenta registra la provisión para contingencia de litigios y demandas en contra del Ministerio, de carácter administrativo y laboral, esta información es registrada en el aplicativo E-kogui por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento de los mismos, esta información la debe reportar la Oficina Jurídica a la Contraloría General de la República, esta información sirve de libro auxiliar a contabilidad, como soporte del registro de los valores ahí registrados. Eta cuenta se concilia mensualmente entre contabilidad y la Oficina Jurídica.

				VARIACION	
Codigo	Descripcion	2018	2017	ABSOLUTA	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.172.469.952.559	1.164.510.925.808	7.959.026.751	0,68%
270103	Administrativas	1.171.609.442.823	1.164.510.925.808	7.098.517.015	0,61%
270105	Laborales	860.509.736	-	860.509.736	100,00%

NOTA No. 9 INGRESOS

El saldo de está cuenta está compuesto así:

41- INGRESOS FISCALES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4110	NO TRIBUTARIOS	2.438.534.956	2.126.190.218	312.344.738	14,69%
-	-	-	-	-	
	TOTAL INGRESOS FISCALES	2.438.534.956	2.126.190.218	312.344.738	14,69%

44- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	55.108.224	-	55.108.224	100,00%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.474.000	-	7.474.000	100,00%
	TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	62.582.224	-	62.582.224	100,00%

47- OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4705	FONDOS RECIBIDOS	41.461.382.360	33.835.173.374	##############	22,54%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.357.329	11.053	2.346.276	21227,50%
	TOTAL OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	41.463.739.689	33.835.184.427	7.628.555.262	22,55%

48- OTROS INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
4802	FINANCIEROS	4.289.718	30.951.993	(26.662.275)	-86,14%
4808	INGRESOS DIVERSOS	230.600.987	805.000	229.795.987	28546,09%
			480.146.269	(480.146.269)	-100,00%
	TOTAL OTROS INGRESOS	234.890.705	511.903.262	(277.012.558)	-54,11%
	TOTAL INGRESOS	44.199.747.574	36.473.277.908	7.726.469.666	21,18%

Ingresos por Fondos Especiales- Contribuciones: Esta cuenta registra los dineros recibidos de las CARs, a través de la cuenta del Fondo de Compensación Ambiental, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley 344 de 1996 y el Decreto reglamentario 954 de 1999, los cuales están contabilizados por cada una de las entidades, y cada uno de los conceptos.

Transferencias y subvenciones: corresponde a las transferencias recibidas del Sistema General de Regalías, los bienes recibidos sin contraprestación y las donaciones.

Operaciones Interinstitucionales: Esta cuenta registra, los dineros transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por la entidad, mediante la modalidad de situado de recursos a nuestros bancos, y o Pagos Directos a través de la DTN – Banco República, de esta forma cumplimos con las obligaciones adquiridas.

NOTA No. 10 GASTOS

El saldo de está cuenta está compuesto así:

51 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	3.162.682.453	2.859.913.438	302.769.015	10,59%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	435.500.302	793.501.646	(358.001.344)	-45,12%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	85.248.300	156.324.500	(71.076.200)	-45,47%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1.728.434.186	1.233.811.002	494.623.184	40,09%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	566.352.533	81.531.700	484.820.832	594,64%
5111	GENERALES	2.379.213.616	717.915.851	1.661.297.765	231,41%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7.273.572	99.117.000	(91.843.428)	-92,66%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	-	2.354.266.796	(2.354.266.796)	-100,00%
	TOTAL	**8.364.704.962**	**8.296.381.934**	**68.323.028**	**0,82%**

53 - GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	207.884.353	-	207.884.353	100,00%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.780.275	-	3.780.275	100,00%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	24.038.299	-	24.038.299	100,00%
	TOTAL	**235.702.927**	**-**	**235.702.927**	

54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	10.435.498.852	4.526.901.051	5.908.597.801	130,52%
	TOTAL	**10.435.498.852**	**4.526.901.051**	**5.908.597.801**	**130,52%**

55 - GASTO PUBLICO SOCIAL

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5508	MEDIO AMBIENTE	764.790.487	5.623.173.443	(4.858.382.956)	-86,40%
	TOTAL	**764.790.487**	**5.623.173.443**	**(4.858.382.956)**	**-86,40%**

57 - GASTOS OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5705	FONDOS ENTREGADOS	-	6.806.217.884	(6.806.217.884)	-100,00%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	177.446.989	8.705.618	168.741.371	1938,30%
	TOTAL	**177.446.989**	**6.814.923.502**	**(6.637.476.514)**	**-97,40%**

58 - OTROS GASTOS- APLICA SOLO PARA EL AÑO 2017

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2017	VARIACION	%
5815			146.520.663	(146.520.663)	-100,00%
	TOTAL	-	**146.520.663**	**(146.520.663)**	**-100,00%**

TOTAL GASTOS	**19.978.144.216**	**25.407.900.593**	**(5.429.756.376)**	**-21,37%**

Gastos de administración y operación: registran el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en las nóminas reportadas por la oficina de Talento Humano y los gastos originados en el devengo

por consolidación de prestaciones sociales con corte a 28 de febrero de 2018. El detalle de los gastos de administración y operación es el siguiente:

51- GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

				VARIACION	
Codigo	Descripcion	2018	2017	ABSOLUTA	%
5101	**SUELDOS Y SALARIOS**	**3.162.682.453**	**2.859.913.438**	**302.769.015**	**10,59%**
510101	Sueldos	3.050.474.484	2.726.431.969	324.042.515	11,89%
510103	Horas extras y festivos	22.560.813	19.962.731	2.598.082	13,01%
510105	Gastos de representación	34.893.656	26.232.626	8.661.030	33,02%
510119	Bonificaciones	-	82.175.634	(82.175.634)	-100,00%
510123	Auxilio de transporte	2.702.050	2.627.225	74.825	2,85%
510160	Subsidio de alimentación	2.729.158	2.483.253	245.905	9,90%
5103	**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**	**435.500.302**	**793.501.646**	**(358.001.344)**	**-45,12%**
510301	Seguros de vida	-	-	-	0,00%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	68.146.400	125.050.300	(56.903.900)	-45,50%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	148.927.644	269.672.466	(120.744.822)	-44,77%
510304	Aportes sindicales	-	-	-	0,00%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	8.184.200	15.513.300	(7.329.100)	-47,24%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	122.156.312	222.678.144	(100.521.832)	-45,14%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro individual	88.085.746	157.140.161		
510308	Medicina prepagada	-	-		
510390	Otras contribuciones efectivas	-	3.447.275		
5104	**APORTES SOBRE LA NÓMINA**	**85.248.300**	**156.324.500**	**(71.076.200)**	**-45,47%**
510401	Aportes al icbf	51.117.700	93.794.400	(42.676.700)	-45,50%
510402	Aportes al sena	8.537.500	15.629.900	(7.092.400)	-45,38%
510403	Aportes a la esap	8.537.500	15.629.900	(7.092.400)	-45,38%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	17.055.600	31.270.300	(14.214.700)	-45,46%
5107	**PRESTACIONES SOCIALES**	**1.728.434.186**	**1.233.811.002**	**494.623.184**	**40,09%**
510701	Vacaciones	219.097.222	182.545.866	36.551.356	20,02%
510702	Cesantías	515.740.000	259.078.373	256.661.627	99,07%
510704	Prima de vacaciones	149.384.448	124.463.026	24.921.422	20,02%
510705	Prima de navidad	311.637.612	259.306.518	52.331.094	20,18%
510706	Prima de servicios	138.577.195	114.956.715	23.620.480	20,55%
510707	Bonificación especial de recreación	58.368.870	4.845.276	53.523.594	1104,66%
510790	Otras primas	335.628.839	288.615.228	47.013.611	16,29%
		-		-	0,00%
5108	**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**	**566.352.533**	**81.531.700**	**484.820.832**	**594,64%**
510802	Honorarios	550.217.540	29.053.946	521.163.593	1793,78%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	52.477.754	(52.477.754)	-100,00%
		-	-		
5111	**GENERALES**	**2.379.213.616**	**717.915.851**	**1.661.297.765**	**231,41%**
511106	Estudios y proyectos	990.848.153	160.049.969	830.798.184	519,09%
511113	Vigilancia y seguridad	-	100.697.285	(100.697.285)	-100,00%
511114	Materiales y suministros	36.495.000	677.110	35.817.890	100,00%
511115	Mantenimiento	70.951.273	52.118.746	18.832.527	36,13%
511117	Servicios públicos	55.389.738	66.359.541	(10.969.803)	-16,53%
511118	Arrendamiento operativo	101.807.173	135.356.167	(33.548.994)	100,00%
511119	Viáticos y gastos de viaje	185.239.379	22.561.553	162.677.826	721,04%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	3.611.400	(3.611.400)	-100,00%
511123	Comunicaciones y transporte	29.181.593	12.364.372	16.817.221	100,00%
511125	Seguros generales		46.431.892	(46.431.892)	-100,00%
511140	Contratos de administración	57	-	57	1000,00%
511146	Combustibles y lubricantes	12.319.224	6.053.162	6.266.062	103,52%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	48.108.719	109.812.134	(61.703.415)	-56,19%
511154	Organización de eventos	2.300.000	-	2.300.000	100,00%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	915.000	1.822.520	(907.520)	-49,79%
2514	**BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES**	-	**2.354.266.796**	**(2.354.266.796)**	**-100,00%**
251401	Pensiones de jubilación patronales	-	-	-	0,00%
251405	Cuotas partes de pensiones	-	25.148.777	(25.148.777)	-100,00%
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	-	2.142.484.019	(2.142.484.019)	-100,00%
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	-	186.634.000	(186.634.000)	-100,00%
5120	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**7.273.572**	**99.117.000**	**(91.843.428)**	**-92,66%**
512001	Impuesto predial unificado	-	99.117.000	(99.117.000)	-100,00%
512024	Gravamen a los movimientos financieros	7.273.572	-	7.273.572	100,00%
512025	Impuesto de timbre	-	-	-	0,00%
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	**8.364.704.961,89**	**8.296.381.933,59**	**68.323.028**	**0,82%**

Una variación importante en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de los Gastos de Administración y Operación, bajo los criterios de la normatividad vigente, corresponde al pago de las Pensiones de Jubilación actual, teniendo en cuenta que para el año 2017 el reconocimiento de la mesada pensional actual se registraba en la cuenta 5102 Contribuciones Imputadas, subcuenta 510206 Pensiones de jubilación patronales y para el año 2018 dicho pago afecta el pasivo causado a 31 de Diciembre de 2017 en la cuenta 2514 Beneficios Posempleo - PENSIONES, subcuenta 251410 Calculo actuarial de pensiones actuales.

Contribuciones imputadas: Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.

Contribuciones Imputadas. Dentro de este concepto se encuentran las Cuotas Partes de Bonos Pensionales Emitidos que registra el reconocimiento en el resultado del período del devengo de las obligaciones pensionales de exfuncionarios del INDERENA,

Gastos Generales. Esta cuenta registra los gastos de la entidad en materia de bienes de consumo, gastos de vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y propaganda, la amortización de pólizas de seguros entre otros gastos.

Mantenimiento: La cuenta registra el devengo de los contratos presupuestalmente registrados bajo este concepto, cuya finalidad es realizar el sostenimiento de los bienes de la entidad, los gastos registrados a nombre del Ministerio se soportan en salidas de almacén de bienes de consumo.

Impuestos, Contribuciones y Tasas: la cuenta registra el cumplimiento de la entidad en materia de impuestos, mostrando un crecimiento en la cuenta de impuesto predial por valor de $15.498 equivalente al 23% con respecto a lo causado en la vigencia anterior.

Gasto por provisión Litigios y demandas: esta cuenta registra la provisión de los proceso de sentencias y conciliaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10° la Resolución No.0188 de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido Valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad", con corte a 28 de febrero de 2018, el valor del gasto por provisión para contingencias asciende a la suma de $ 17.381.437 pesos.

Transferencias y subvenciones: esta cuenta registra las obligaciones causadas de recursos del Fondo de Compensación Ambiental, mediante resolución de distribución proyectada por la Secretaría Técnica del Ministerio, que se hace mediante la modalidad de traslado entre libretas en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

Gastos público social – Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico: el Ministerio registró los valores causados en inversión social, originados en el desarrollo de programas y proyectos de inversión que no constituyen formación de capital. Cada uno de los conceptos que forman el sector del medio ambiente.

NOTA No.11 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 31 de febrero de 2018, presenta los siguientes conceptos:

Derechos Contingentes: Corresponde a los posibles derechos Litigios y Demandas, que por no tener un alto grado de certidumbre en que se constituya un derecho cierto se constituyeron en cuentas de orden el valor de $ $490.396.302.135 entre procesos Ordinarios y Administrativos.

Deudoras de Control: dentro de las partidas encontramos la cuenta **Bienes Entregados a Terceros – Propiedad Planta y Equipo-** Esta cuenta registra contratos de comodato suscritos por el Ministerio con diferentes entidades de gobierno así:

Terrenos. Lote el Mamonal, ubicado en Bolívar: Este bien lo recibió el INDERENA mediante documento de sesión gratuita con pleno derecho de dominio de la flota Mercante Gran colombiana, encontrándose pendiente la cancelación de impuestos y la tramitación del registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.

Lote Ubicado en Boca grande – Municipio de Cartagena Departamento de Bolívar Proceso pendiente de establecer de quién es la Propiedad del bien.

Bienes Entregados a Terceros. Esta cuenta registra diferentes bienes entregados a otras entidades como la presidencia de la República y Corporaciones Autónomas Regionales, esta información es controlada y suministrada por el Grupo Administrativo del Ministerio.

Responsabilidades en Proceso Internas. El Ministerio realizó el registro de los bienes faltantes producto del levantamiento de los inventarios de bienes realizados en el año 2016, por el Grupo Administrativo, y su valor es de $ 746.962.514,89

Nota 12 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Esta cuenta registra procesos jurídicos laborales y administrativos, reportados por la Oficina Jurídica en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10°la Resolución No.0188 de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido Valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad."